

**Lista de Precios aplicables a los servicios de inspección para la verificación de cumplimiento con el programa de Buenas Prácticas de Laboratorio**

**1. COSTO POR INSPECCIÓN INICIAL Y REINSPECCIÓN**

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de inspección Designación de grupo evaluador.	Se determina con base a los tipos de estudio involucradas en el alcance. Ver anexo A
2. Preparación de la visita de evaluación.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a los anexos B y C.
3. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo D Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos B y C.

**2. COSTO VISITA DE PRE-INSPECCIÓN**

La pre-inspección es una visita en sitio que se realiza a solicitud de parte, costos honorarios y viáticos del grupo evaluador.

**3. COSTO VISITAS MULTI-SITIO**

Para Instalaciones de prueba con estudios Multi sitios; se cobrará, por cada sitio, el porcentaje correspondiente del costo base de acuerdo al número de sitios conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Número de sitios	Costo base de Multi-sitio	Porcentaje del costo base	Costo por cada sitio
1 a 5	33,110.00	45%	14,899.50
5 a 10	33,110.00	40%	13,244.00
10 a 20	33,110.00	35%	11,588.50
Más de 20	33,110.00	30%	9,933.00

**4. COSTO VISITA DE AUDITORIA DE ESTUDIO Y REINSPECCIÓN EN CONJUNTO CON OTROS TRÁMITES DE AMPLIACION O ACTUALIZACIÓN.**

ETAPA	COSTO
1. Designación de grupo evaluador y preparación de la evaluación en sitio.	Un solo costo base más el 45% del diferencial de estudios.  Honorarios y viáticos del grupo evaluador de acuerdo a los anexos B y C.
2. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo D Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos B y C.

**IMPORTANTE.** Para poder aplicar este costo debe ingresar en una sola exhibición las solicitudes de servicios que requiera se evalúen en conjunto con la vigilancia.

### 5. COSTOS POR SERVICIOS DE AMPLIACIÓN

Si el servicio de ampliación no se realiza en conjunto con la vigilancia los costos que deberán cubrirse son los siguientes:

ETAPA	COSTO
1. Ingreso de la solicitud de acreditación y revisión documental.	45% de la suma total del número de técnicas analíticas y de medición involucradas en el alcance de la ampliación.
2. Designación de grupo evaluador y evaluación documental	Honorarios del grupo evaluador Ver anexo B
3. Preparación de la evaluación en sitio y evaluación en sitio.	Honorarios y viáticos del grupo evaluador Ver anexos B y C
4. Evaluación de seguimiento documental o en sitio (revisión de acciones correctivas)	Ver anexo D Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique) Ver anexos B y C.

### 6. COSTOS DE ACTUALIZACIÓN.

TIPO DE ACTUALIZACIÓN	COSTO
<b>1. Cambios en la situación legal.</b>  (Cambios de propietario, por compra o fusión de empresas, razón social, etc.)	Evaluación documental <b>\$2,409</b>  Honorarios del grupo evaluador (Ver anexo B)  Seguimiento de acciones. Ver anexo D
<b>2. Cambio de instalaciones, domicilio.</b>	Evaluación en sitio (45% de la suma total del número de estudios en el alcance de la verificación de cumplimiento con BPL).  Honorarios y viáticos del grupo evaluador (Ver anexos B y C)  Seguimiento de acciones correctivas documental o en sitio. Ver anexo D
<b>3. Cambios en la organización y administrativos.</b> (Cambio de representante autorizado, personal administrativo clave, reducción de alcance y baja de signatarios).	<b>NO APLICA COSTO</b> Ver nota

**NOTA.** Estas actualizaciones no deben implicar una disminución en las actividades de la instalación de pruebas, en caso de que el personal clave no continúe en la instalación de pruebas deberá solicitarse la ampliación de personal.

**Vigentes a partir del 01 de enero de 2021**

**IMPORTANTE.** Si el trámite de actualización correspondiente a los 1, 2 o 3 se realiza en conjunto con otro trámite de vigilancia solo se cobrará un solo costo de base de verificación de cumplimiento con BPL más el diferencial de métodos o procedimientos involucrados en el alcance de la vigilancia y/o actualización.

#### **7. HONORARIOS DE EVALUADORES/EXPERTOS TÉCNICOS**

Los honorarios de las diferentes categorías de evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes por cada una de las etapas del proceso de evaluación y verificación de cumplimiento con BPL en que participe el grupo evaluador.

#### **8. COSTO DE VIÁTICOS PARA GASTOS DE EVALUADORES/EXPERTOS TÉCNICOS**

Los costos de los viáticos necesarios para los evaluadores/expertos técnicos, se facturarán por separado por la **entidad mexicana de acreditación, a. c.**, conforme a las cuotas autorizadas vigentes para las evaluaciones que se requiera.

#### **9. COSTO POR SEGUIMIENTO POR QUEJA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL OEC**

50% del costo total de la acreditación, de acuerdo al alcance involucrado en el seguimiento.  
Honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).

**ANEXO A**

**TABLA DE TARIFAS DEL COSTO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON BPL DE ACUERDO AL ALCANCE**

TIPOS DE ESTUDIOS	PRECIO TOTAL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO O (M.N)	TIPOS DE ESTUDIOS	PRECIO TOTAL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO (M.N)
1	\$41,390	11	\$69,577
2	\$44,208	12	\$72,394
3	\$47,028	13	\$75,214
4	\$49,846	14	\$78,034
5	\$52,665	15	\$80,852
6	\$55,482	16	\$83,668
7	\$58,302	17	\$86,489
8	\$61,120	18	\$89,308
9	\$63,939	19	\$92,126
10	\$66,758	20	\$94,945

**ALCANCES POR TIPO DE ESTUDIO**

**BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

1. Pruebas Físicas-Químicas
2. Estudios de toxicidad
3. Estudios de mutagenicidad
4. Estudios de toxicidad ambiental en organismos terrestres y acuáticos
5. Estudios sobre comportamiento en el agua, suelo y aire; bio-acumulación
6. Estudios de residuos
7. Estudios sobre los efectos del meso-cosmos y ecosistemas naturales
8. Pruebas química clínica y analítica
9. Dispositivos Médicos
10. Histopatología Veterinaria
11. Seguridad animal

**EFFECTIVIDAD BIOLÓGICA**

1. Insecticidas
2. Acaricidas
3. Molusquicidas
4. Bactericidas
5. Fungicidas
6. Nematicidas
7. Herbicidas
8. Rodenticidas
9. Atrayentes y Repelentes

**ANEXO B****HONORARIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL DEL  
PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA  
entidad mexicana de acreditación, a. c.**

Los costos por honorarios del grupo evaluador se determinan de acuerdo al alcance de la evaluación, personal involucrado en la evaluación y días evaluación.

Estos costos deben ser cubiertos por el solicitante y en ningún caso debe pagarlos directamente al grupo evaluador, la entidad le emitirá la factura correspondiente al pago que realice de acuerdo a la cotización que le será proporcionada.

DESCRIPCIÓN	Tarifas Honorarios Profesionales (M.N.)					
	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días
Evaluador Líder Técnico	2,518	5,036	7,554	10,072	12,590	15,108
Evaluador Líder	1,889	3,778	5,667	7,556	9,445	11,334
Evaluador Técnico	1,510	3,020	4,530	6,040	7,550	9,060
Evaluador Técnico Esp.	5,876	11,752	17,628	23,504	29,380	35,256
Evaluador	1,259	2,518	3,777	5,036	6,295	7,554
Experto Técnico Esp.	4,197	8,394	12,591	16,788	20,985	25,182
Experto Técnico	1,342	2,684	4,026	5,368	6,710	8,052
Experto CENAM	13,184	26,368	39,552	52,736	65,920	79,104

**ANEXO C**  
**VIÁTICOS PARA GASTOS DEL PERSONAL DEL**  
**PADRÓN NACIONAL DE EVALUADORES EN SERVICIOS PRESTADOS POR LA**  
**entidad mexicana de acreditación, a. c.**

El costo de viáticos del grupo evaluador debe realizarse únicamente con base en las tarifas de viáticos autorizadas por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

<b>DETALLE DE CONCEPTOS QUE INCLUYE LA TABLA DE TARIFAS Y VIÁTICOS A EVALUADORES</b>				
<b>ZONA 0 - AREA DE RESIDENCIA (0-30 km)</b>				
	1 DÍA	2 DÍAS	3 DÍAS	4 DÍAS
COMIDA	238	238	238	238
TAXIS	407	407	407	407
TOTAL	645	645	645	645
ACUMULADO	645	1,290	1,935	2,580
<b>ZONA 1 (30 km EN ADELANTE)</b>				
	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
DESAYUNO <i>Nota 1</i>	0	191	191	191
COMIDA	238	238	238	238
CENA <i>Nota 2</i>	191	191	191	191
HOTEL *	0	2034	2034	2034
TAXIS (incluye aeropuertos / terminales)	743	743	743	743
TOTAL	1,172	3,397	3,397	3,397
ACUMULADO	1,172	4,569	7,966	11,363
<p>* EN CASO DE TRATARSE DE ZONA FRONTERIZA O TURÍSTICA, LA TARIFA MÁXIMA APLICABLE ES DE \$2,440 PESOS POR NOCHE.</p> <p><b>Nota 1:</b> Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica a partir del 2 día.</p> <p><b>Nota 2:</b> Cuando el evaluador pernocta en la ciudad o comunidad del OEC, aplica en el primer día hasta un día antes del término de su evaluación</p>				

1. Las tarifas de gastos de viaje no incluyen I.V.A.
2. Las tarifas de zona 0 (área de residencia sólo incluye viáticos para comida y taxis y estacionamiento o parquímetro en caso de utilizar automóvil)
3. Estos costos NO incluyen boletos de avión o autobús.
4. Tarifa por kilómetro, es de \$6.00 pesos (en caso de utilizar automóvil) Nota: Esta modalidad se llevará a cabo solo bajo la autorización del gerente correspondiente de la ema.
5. Si el Organismo de Evaluación de la Conformidad coordina y paga los viáticos, deberá notificarlo por escrito a la ema
6. Cuando la visita de evaluación sea en el mismo día - Zona (30 km en adelante), la tarifa de taxis es por \$1,375 pesos.
7. En caso de utilizar taxi foráneo, por evaluaciones en el interior de la república, la ema realizará la estimación al costo del taxi correspondiente
8. En caso de utilizar automóvil, el monto máximo autorizado es de \$407 pesos de estacionamiento por un día u \$95 pesos para parquímetro por día en la Ciudad de México

**ANEXO D****REVISIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS**

Para el cobro de la evaluación de revisión de acciones correctivas se cobrará un porcentaje de acuerdo a la siguiente tabla y al número de no conformidades indicadas en el informe de evaluación en sitio y/o seguimiento:

<b>Número de no conformidades detectadas en la evaluación en sitio</b>	<b>Porcentaje (suma costo base de la acreditación más el diferencial de los métodos o procedimientos)</b>
de 1 a 3	15%
de 4 a 6	18%
de 7 a 9	21%
de 10 a15	25%
de 16 en adelante	30%

**IMPORTANTE.** La revisión de acciones correctivas se realizará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de acreditación vigente y en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en este anexo, además honorarios y viáticos (cuando aplique).

### CONDICIONES

Los costos del servicio de evaluación y acreditación se establecen considerando lo siguiente:

1. Tipo de trámite y alcance involucrados en el servicio a realizar, cuando aplique el personal involucrado en las actividades de evaluación de la conformidad.
2. Cuando el servicio corresponda a un mismo Laboratorio (ubicado en el mismo predio y misma razón social se podrá aplicar el cobro de un solo costo base de acreditación siempre que las solicitudes se ingresen en una sola exhibición.
3. El pago debe realizarse al 100% tomando en cuenta que el costo del servicio comprende diferentes etapas donde se llevan a cabo diferentes procesos administrativos y técnicos. Los costos correspondientes a la etapa de evaluación en sitio o por alguna técnica de evaluación debe realizarse a más tardar 5 días hábiles previos a la fecha de evaluación.
4. Los costos por honorarios y viáticos del grupo se describen en los anexos B y C. Para el caso de viáticos el costo debe ser cubierto máximo 3 días hábiles posteriores a la recepción de la cotización.
5. En caso de que la visita de evaluación (ya programada) sea cancelada dentro de los 5 días hábiles anteriores a la realización de la misma, o inclusive durante la fecha de realización de la misma, por causas imputables al cliente, éste deberá cubrir el 50 % del costo de honorarios del grupo evaluador y viáticos generados (si aplica). Máximo 5 días hábiles posteriores a la cancelación.
6. La revisión de acciones correctivas puede realizarse hasta en 3 ocasiones para procesos de acreditación inicial, ampliación y actualización, para el caso de revaluaciones/renovaciones, vigilancias puede existir "n" cantidad de revisiones hasta que el OEC pueda cerrar el proceso, en cada revisión el costo corresponderá a lo indicado en el anexo D. Además, honorarios y viáticos del grupo evaluador (cuando aplique).
7. Los gastos generados por la participación de evaluadores entrenamiento, testificadores u observadores no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad.
8. Las visitas de monitoreo sin previo aviso no tienen cargo para el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC).
9. La entidad cuenta con una política de reembolso por cancelación de servicios de acreditación, el reembolso se realizará de acuerdo a lo establecido en la política.
10. El uso de símbolo de acreditación no tiene costo ya que se encuentra incluido en el costo de servicio acreditación, por lo que no es reembolsable en caso de no utilizarlo.

Nota. Para utilizar el símbolo deberá seguir lo establecido en el procedimiento MP-BE003 vigente.

11. Los costos descritos en esta lista no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.).
12. La entidad le ofrece una política de pagos diferidos y reembolsos por CERO No conformidades, lo invitamos a consultar dichos procedimientos MA-BA006 y MP-TS035 vigente.
13. Pagos con tarjetas de crédito a meses sin intereses SCOTIABANK, SANTANDER, BANCOMER, INBURSA, HSBC y también podrá utilizar tarjeta AMERICAN EXPRESS.





entidad mexicana de acreditación, a. c.

---

Vigentes a partir del 01 de enero de 2021

### DATOS BANCARIOS

#### En México:

Puede realizar su pago a través de nuestro portal de pagos PAGUema en la siguiente dirección, lo único que necesita es su número de folio de PEDIDO, este se lo proporciona el ingeniero que atiende su servicio:

<https://ema-pagosonlinea.com/>

#### Transferencias de fondos del extranjero en USD, como siguen:

1. Nombre del Titular: Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
2. Registro Federal de Contribuyentes. EMA 981014KD4.
3. Nombre del Banco: BBVA BANCOMER S.A.
4. Plaza. 01 México.
5. Sucursal. N° 1817 EMPRESARIAL FÉLIX CUEVAS.
6. Número de CLABE de 18 posiciones: 012180001812748726
7. Número de cuenta: 0181274872
8. Código SWIFT: BCMRMXMMPYM
9. Domicilio Fiscal: General Mariano Escobedo N° 564, Col. Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, México.